



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Pastorino SRL - EX-2026-00391881- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de equipos de protección contra incendios destinados al Edificio Ciencias I, a fin de completar las condiciones de seguridad, según NO-2026-00387133-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005- 00061117, emitida por el proveedor PASTORINO SEGURIDAD S.R.L. CUIT: 30-70857308-2, por la suma total de \$536.331,41 (Pesos Quinientos Treinta y Seis Mil Trescientos Treinta y Uno con 41/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos recibidos mediante 15RC:148/ 2025, 15RC:149/2025 y 15RC:150/2025 destinados a Reposición de matafuegos vencidos (R.1003.015.013.001.12.28.00.00.09.00) y el saldo con el remanente de la misma cuenta mencionada.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

